



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 88187

Acta 45

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Reinaldo José Sepúlveda Brochero Vs. Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.- y la Compañía de Seguros Colmena S. A.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Reinaldo José Sepúlveda Brochero, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores, Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.- y la Compañía de Seguros Colmena S. A., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
2/12/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105005201500481-01
RADICADO INTERNO:	88187
RECURRENTE:	REINALDO JOSE SEPULVEDA BROCHERO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS COLMENA S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 146 la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Porvenir S.A.

SECRETARIA _____